


DCLE	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos.. (Ordenanza 2711-CM-2015)</p>
------	-------------	--

DECLARACIÓN N° 084-16

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL Y DEPORTIVO NORTH FACE ENDURANCE CHALLENGE 2016.

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10.

Solicitud de declaración de interés.

Gacetilla informativa del evento.


FUNDAMENTOS

La competencia pedestre denominada “The North Face Endurance Challenge Bariloche 2016” es una carrera de aventura internacional que tiene como objetivo recorrer senderos patagónicos en la modalidad de cross country, siendo la participación individual.

La prueba de cross country tendrá 4 modalidades en cuanto a sus distancias: 10KM, 21KM, 50KM y 80KM teniendo todas ellas recorridos de senderos por los lugares más característicos de la zona: Cerro Catedral, Lago Gutiérrez, Cerro San Martín, Cerro Campanario, etc. La competencia tendrá lanzamiento el domingo 17 de abril en la Plaza Catalina Reynal del Cerro Catedral, a partir de las 06:00 am (largada de los 80 KM), estimando la finalización del evento para las 19:00 hs del mismo día en el Cerro Catedral, lugar en el que se realizará la premiación y cierre del mismo.

La competencia cuya organización integral se encuentra a cargo del Club de Corredores, tendrá una enorme cobertura de prensa, siendo el epicentro de la misma el Cerro Catedral, lugar donde tendrá inicio y finalización la prueba. Cabe destacar que el Club de Corredores es un referente líder en organización de maratones y carreras de aventura en Argentina. Entre los eventos más destacados organizados por nuestra institución se encuentra El Cruce Columbia de los Andes, Terma Adventure Race, Hi-Tec 7 lagos, Nike 10K y 21K, Fila Race, Energizer Night Race entre muchos otros.

Para esta nueva edición de la competencia esperamos una participación cercana a los 1600 competidores provenientes de diversos países del mundo pues la fecha se encuentra inmersa en el Circuito de Endurance Challenge internacional de The North Face.

DCLE	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos.. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------	--

En virtud de lo anteriormente expuesto, entendemos importante que el Estado Municipal brinde su apoyo, declarando de interés municipal y deportivo dicho evento.

AUTORES: Concejales Ramón Chioconi, Ana Marks y Daniel Natapof (FpV)

INICIATIVA: Club de Corredores.

El proyecto original N° /fue aprobado en la sesión del día de de 2016, según consta en el Acta N° /16. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y deportivo el North Face Endurance Challenge 2016 a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche el 17 de abril.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómese razón. Cumplido, archívese.